



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 DIC 2012

Expte. N° 2.565/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Comisión de Capacitación PAU del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma elevan la propuesta para el dictado de las siguientes actividades de capacitación: "Introducción a las Técnicas de aplicación de Pinturas sobre distintas superficies" y "Usos y Técnicas de aplicación de Productos Químicos de limpieza y desinfección", destinado al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad, a llevarse a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012.

QUE la primera actividad tiene como objetivo actualizar al Personal de Apoyo Universitario en las nuevas técnicas de aplicación de pinturas, ofreciendo herramientas básicas para la introducción en los conceptos básicos de pintura, composición, diferencias, tiempos de secado y curado, y preparación de superficies.

QUE la segunda actividad busca brindar a los participantes las bases para adquirir los conocimientos necesarios sobre la aplicación de los productos químicos de limpieza y desinfección.

QUE la capacitación estará a cargo de las Empresas AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. y MÁS BRILLO respectivamente, siendo de carácter gratuito y de beneficio fundamentalmente para el personal de apoyo universitario perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, haciéndose extensiva también al resto del personal interesado.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar a la capacitación por parte del personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mayor y mejor rendimiento en las funciones que diariamente desarrolla en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la citada COMISIÓN mediante Despacho N° 061/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado de las siguientes actividades de capacitación destinadas al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad, a llevarse a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012:

- "Introducción a las Técnicas de aplicación de Pinturas sobre distintas superficies"
- "Usos y Técnicas de aplicación de Productos Químicos de limpieza y desinfección".



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 2.565/12

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que la capacitación estará a cargo de las Empresas AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. y MÁS BRILLO respectivamente, y será con carácter gratuito.

ARTICULO 3º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación de esta actividad, en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1026-12